Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Don Juan Sotana Maestro de Cirujano y Practicante Titulado Con Sueldo, y de las Ganadas Secretaj del S.to Oficio de la Ciudad de Murcia Vecino de ella (de Curia gracia no aquando viaj por no poder) y Secretario de los Documentos que presento para el efecto que siguen Se debuelvan ante Nos. Con el Respeto y Veneracion Devida dexo para de treinta y dos años de Examino de Cirujano y Sangrador dos en el Pto. Reino mencionado y aprobado en el Rsmo. Provincial de dha Ciudad de Murcia, y en la division de Granaderos de Castilla veinte y tres años, y de estos tres años dos meses y doze dias a estado agregado ala division de Castilla la nueva, siguiendo en el Vallon y Cataluña todas las Campañas que hizo, y por falta de Cirujano en la Division de Andalucia asistio tambien alos enfermos de ellas, fue nombrado por el Sr. Inspector D.n Martin Albarez de Sotomayor para la Visita Comision de Socabos, y tambien estubo de Guarnicion en la Plaza de Cartagena, tres años y dos meses Como todo se contiene de los Referidos Docum.tos que presento y atendiendo entendido de que esta Villa tiene Ganada Pto. Provision para nombrar Cirujano de opinion para la asistencia y Curacion de los enfermos de ella con el salario de trescientos Ducados anuales, y que aun aora no se a proveido la plaza, siendo esto asi estoy pronto a mudar su Domicilio a esta y tomar dha Plaza de Cirujano siendo del agrado de N.S., por lo que les Suplico Rendidam.te se sirvan admitir su solicitud y en vista de dhos Docum.tos hacerle el nombram.to de Cirujano titular de esta V.a en el modo y forma que se previene en dha Prov=